



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCION N° 14 / 2.018
CORRIENTES, 10 de Septiembre de 2.018

VISTO:

La nota **N° 19.414/18** emitida por el Intendente de la Municipalidad de Paso de la Patria - Villa Turística, Arq. Guillermo Osnaghi al Consejo profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la provincia de Corrientes, con fecha 29 de agosto de 2.018, y La Resolución **N° 147** de la Dirección de Obras Particulares de la Municipalidad de Paso de la Patria con fecha 02 de Agosto del 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario acompañar a nuestros Matriculados en todas las gestiones que promuevan la posibilidad de trabajo, y a la vez promover la Regularización de las Construcciones No declaradas, en la Ciudad de Paso de la Patria de la provincia de Corrientes.

Que por el Art. 42º- b) y e) del Decreto Ley N° 3.268/57 y Modificatorio N° 44/58 y Decreto N° 2.669/72 – Título IX – Artículo 14º- e) y g), que faculta al CPIAyA:

Por todo ello

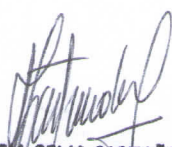
**EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**


RESUELVE:

Artículo 1º: Aplicar un coeficiente del 0,8 al aporte del 5 % de los honorarios, a las Construcciones **existentes NO Declaradas de más de 10 años**, en la ciudad Paso de la Patria, a partir del 18 de Septiembre del 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2.018.

Artículo 2º: Aplicar un coeficiente del 0,5 al aporte del 5 % de los honorarios a las Construcciones **existentes NO Declaradas de menos de 10 años**. Se deberá aplicar previamente la Res. 13/18 del Departamento Construcciones, en la ciudad Paso de la Patria, a partir del 18 de Septiembre del 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2.018.

Artículo 3º: Comuníquese y Publíquese


Arq. **MARÍA CELIA CASTAÑEDA**
SECRETARIA
DPTO. CONSTRUCCIONES
Consejo Prof. de Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Ing. Civil **MARIO ANTONIO SALVIA**
Presidente Dpto. Construcciones
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.

La Rioja N° 1240 – Tel.: (0379) – 4426991 – Tel/Fax.: (0379) – 4426913 – 3400 – CORRIENTES.
E-Mail: info@cpiava.org.ar